



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 29 de Diciembre de 1988.

ORDENANZA Nº 1073

VISTO:

Que aún no se cuenta con las normas para la confección de la Ordenanza Tributaria anual para el año 1989; y,

CONSIDERANDO:

Que dadas las circunstancias económicas actuales, que imposibilitan prolongar el cobro de la Tasa Comunal, se ha resuelto emitir dos cuotas -1ª y 2ª/ de Tasa Comunal año 1989- cuyos vencimientos operarán el 03 de Febrero y 03 de Marzo de 1989, respectivamente.

Que las mismas serán dos cuotas iguales y consecutivas, con las modificaciones previstas -Acta Nº 286 punto 1- según ordenanza Nº 1071/88 de zonificación.

Que por ello, se ha establecido una actualización de los montos en las / Zonas, según se especifica:

GRAN ZONA 1: se fija una tasa Mínima de \$ 76,00 (incluido 10% de Tasa Unidad Sanitaria y el monto fijo de mecanización de \$ 4,00). Para aquellos casos / que superan el monto mínimo se aplicará un incremento del 10% sobre la Tasa superficie de Terreno y 20% sobre la de mejoras.

GRAN ZONA 2: Se fija el monto de Tasa Mínima de \$ 71,00 (incluido el 10% de Unidad Sanitaria y el monto fijo de mecanización de \$ 4,00). Para aquellos / que superan el monto mínimo serán incrementados en un 10% sobre el monto superficie Terreno y 10% sobre las mejoras.

GRAN ZONA 3: Se fija como monto de Tasa Mínima \$ 66,00 (incluido 10% de / Tasa Unidad Sanitaria y el monto fijo de \$ 4,00). Para los casos que superan el monto mínimo en esta Zona, serán incrementados en un monto fijo de \$ 3,00 correspondiente a la diferencia por actualización de la mecanización.

Para todos los terrenos el monto fijo correspondiente a la Mecanización/ será de \$ 4,00 por cada cuota. (Título segundo-Parte especial-Capítulo Primero-Tasa General de Inmuebles-Artículo 14 de Ordenanza Nº 1017/88).

Por ello,

ARTÍN DURAN
PRESIDENTE
Comisión de Fomento Sauce Viejo

LA COMISIÓN COMUNAL DE SAUCE VIEJO

ROBERTO CARLOS FAGGI
TESORERO
Comisión de Fomento Sauce Viejo

IDO RAMÓN VILLA
PRESIDENTE
Comisión de Fomento Sauce Viejo

JOSE ANTONIO SOSA
SECRETARIO
Comisión de Fomento Sauce Viejo

JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN DE FOMENTO SAUCE VIEJO



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

....//Ord. Nº 1075/88

SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

Artículo 1º) A los fines del cobro de la 1ª y 2ª cuota Tasa Comunal año 1989 se establece para las zonas determinadas por Ordenanza Nº 1071/88, lo siguiente:

GRAN ZONA 1: Se fija una Tasa Mínima de A 76,00 incluido 10% de Tasa Unidad Sanitaria y el monto fijo de mecanización de A 4,00; para aquellos casos que superan el monto mínimo se aplicará un incremento del 10% sobre la Tasa Superficie de Terreno y 20% sobre la de mejoras.

GRAN ZONA 2: Se fija el monto de Tasa Mínima de A 71,00 incluido el 10% de Unidad Sanitaria y el monto fijo de Mecanización de A 4,00./ Para los terrenos que superan el monto mínimo serán incrementados / en un 10% sobre el monto superficie terreno y 10% sobre las mejoras.

GRAN ZONA 3: Se fija como monto de Tasa mínima A 66,00 incluido 10% de Tasa Unidad Sanitaria y el monto fijo de A 4,00 por mecanización. Para los terrenos que superen el monto mínimo en esta Zona serán incrementados en un monto fijo de A 3,00 correspondiente a la diferencia por la actualización de la mecanización.

Artículo 2º) Para todos los terrenos el monto fijo correspondiente a la mecanización sea de A 4,00 por cada cuota (Ordenanza Nº 1017/88-Título Segundo-Parte especial-Capítulo Primero -Tasa General de Inmuebles- / Artículo 14).

Artículo 3º) Se estableció como fechas de vencimientos, las siguientes:

1ª cuota Tasa Comunal año 1989; el 03 de Febrero de 1989.

2ª cuota Tasa Comunal año 1989; el 03 de Marzo de 1989.

Artículo 4º) Fase copia de la presente para su aplicación a las distintas Secciones de esta Comuna, publíquese, comuníquese y archívese.

MARTÍN DURAN
E-PRFES DENTE
de Fomento Sauce Viejo

ROBERTO CARLOS FAGG
TESORERO
Comisión de Fomento Sauce Viejo



JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN DE FOMENTO SAUCE VIEJO

ORLANDO BRUNO VILLA
Comisión de Fomento SAUCE VIEJO

JOSE ANTONIO SOSA
SECRETARIO
Comisión de Fomento Sauce Viejo